



“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Resolución Directoral U.G.E.L. N° 05097 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

SAN IGNACIO;

21 NOV 2023

**VISTO**, el Informe N° 040-2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/AGP-ESP-EI. De la Especialista de Educación Inicial y documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución con 04 folios útiles y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su artículo N° 3 establece que la Educación es un derecho fundamental de la persona. El estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio garantizar el servicio Educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la R.V.M. N° 036 -2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI; establece en el numeral 6.3.5.2 el **CIERRE DEL SERVICIO** que, la UGEL emitirá una Resolución Directoral al término del periodo escolar y la dación de baja del Código Modular.

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica a través de la Especialista de Educación Inicial y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta repartición; y

De conformidad a los dispuesto por la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; Ley N° 31638 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023”; “Ley de bases de Descentralización” Ley 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y sus Modificatorias, Ley N° 29158 “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”; DS N° 015-2002, que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales, Resolución Suprema N° 203-2002-ED, aprueba el ámbito Jurisdiccional Organizacional Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación; Ordenanza Regional N° 037-2011-GR-CAJ-GR, que aprueba el CAP de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local, entre estas la de San Ignacio.



“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo ”

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **CERRAR**, los Programas No Escolarizado de Educación Inicial – PRONOEI por gestión municipal del ámbito de la UGEL, tal como se detalla en el **anexo 01** de la presente Resolución, por no persistir la necesidad de servicio de atención Educativa con la misma estrategia y ciclo de atención.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que el especialista responsable de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UGEL San Ignacio realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la **BAJA DEFINITIVA** de los códigos Modulares de los PRONOEI MUNICIPALES que se cierran, consignados en el anexo 01 de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - **NOTIFICAR**, a los interesados el contenido de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**Prof. Oscar Gonzales Cruz**  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local  
San Ignacio

OGC/D.UGEL-SI.  
ZEC/AGP  
SCVA/AGI  
MSCN/DGA  
YAFPS/ESP

RD. N°

05097

2023

## ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CIERRE DE PRONOEI POR GESTIÓN MUNICIPAL

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DEL PRONOEI	TIPO DEL PRONOEI SEGÚN LA ESTRATEGIA	CICLO DEL PRONOEI	TIPO DE GESTIÓN	ENTIDAD GESTORA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN DEL LOCAL	MOTIVO DEL CIERRE DEL PRONOEI	
												CIERRE DE AÑO ESCOLAR	CAMBIO DE GESTIÓN
01	3990701	NIÑOS ESPERANZA DEL MAÑANA	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE HUARANGO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	SELVA ANDINA	SELVA ANDINA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
02	3990703	PINCELADAS	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
03	3991563	LAS GOTITAS DEL SABER	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE LA COIPA	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	CATAHUA	CATAHUA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
04	3991542	GOTITAS DE AMOR	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE SJL	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SJL	SECTOR LOS ALAMOS	SECTOR LOS ALAMOS	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
05	3990738	SEMILLITAS DEL SABER	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE SJL	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SJL	JORGE CHÁVEZ	JORGE CHÁVEZ	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
06	3990705	DIVINO NIÑO JESÚS	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE NAMBALLE	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	SECTOR MANCHARA	SECTOR MANCHARA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
07	3990704	LOS RETOÑITOS	ENTORNO COMUNITARIO	CICLO II	PUBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MUNICIPALIDAD DE NAMBALLE	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	FLOR DE SELVA	FLOR DE SELVA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO



